GOBERNACION DEL QUINDIO

COMPROBANTE DE RADICACION DE PROPUESTAS

Contratación Directa Nº 3816

Fecha de Apertura:

Fecha de Cierre:

Valor Pliegos:

Fecha Radicaión Propuesta : 18/07/2023 08:25:59p.m.

PROPUESTA No. 1

Nombre del Proponente : LEYVA BRAVO JANLEY ROGER

Nit : 89007234

Direccion : CL 15 7 72 APTO 101

Telefono/Fax : /

e-mail : alianzapp_sas@hotmail.com

GOBERNACION DEL QUINDIO

GOBERNACION DEL QUINDIO
NIT. 890001639-1

INVITACION PUBLICA

Contratación Directa Nº 3816

Contratos de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

Vigencia 2.023

Fecha de Elaboración: 18 de julio de 2023
Planeación Precontractual Nº 4.213 del 2.023

1. CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA

1.1. OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA PROYECCIÓN Y SUPERVISIÓN TECNICA EN LAS INTERVENCIONES A REALIZAR EN CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DEPORTIVA A CARGO DE LA SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.

1.2. REQUISITOS DE PARTICIPACION

PERSONA NATURAL

Documentación Requerida:

* PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA
FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA SIGEP
DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTA DE SIGEP
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA Y LIBRETA MILITAR
RUT
CERTIFICACIONES DE ESTUDIO DIPLOMAS, ACTAS DE GRADO Y TARJETA PROFESIONAL
ANTECENTES DE LA PROFESION
CERTIFICACIONES LABORALES
EXAMEN MEDICO PREOCUPACIONAL
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS -FISCALES - JUDICIALES - MEDIDAS CORRECTIVAS - DELITOS SEXUALES MENORES DE 18 AÑOS - DEUDORES MOROSOS.
CONSTANCIA AFILIACION AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL POR SALUD Y PENSION
CONSTANCIA DE INHABILIDADES
CONFLICTO DE INTERESES

1.3. PRESUPUESTO OFICIAL Y FINANCIACIÓN

Presupuesto Oficial Estimado: **$8,655,000.00**

IVA No Incluido

CDP No.	Vigencia CDP	Id. Presupuestal	Descripción	Valor Presupuestad
5.076	2.023	0308 - 2.3.2.02.02.009.00	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	$3.000.00(
6.076	2.023	0308 - 2.3.2.02.02.009.00	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	$5.655.00(

1.4. DOCUMENTOS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA

Pliego de Condiciones, Adendos, Aclaraciones, Avisos y demás anexos
Anexos

3. CONDICIONES GENERALES Y MINUTA DEL CONTRATO

3.1. OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA PROYECCIÓN Y SUPERVISIÓN TECNICA EN L. INTERVENCIONES A REALIZAR EN CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEPORTIVA A CARGO DE LA SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.

Items Detallados del Objeto del Contrato

Item	Nombre del Item	Código SICE	Cantidad	Tipo Valor	Vlr. Unit	% iva	Vlr. Sin Iva	Vlr. Con Iv
1	ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0	1,00	Total	$ 8.655.000,00	0.00	8.655.000,00	8.655.000,(

3.2. VALOR, FORMA DE PAGO Y REQUERIMIENTOS PARA EL PAGO

Presupuesto Oficial Estimado: $8,655,000.00 **IVA No Incluido**

Tipo de Pago	Fecha Probable de Pago	Porcentaje de Ejecución (%)	Porcentaje de Pago (%)	Valor a Pagar
Parcial	19-agosto-2023	0	33	2,885,000.00
Condición del Pago	El Departamento del Quindío realizará tres (03) pagos cada treinta (30) días calendarios vencidos, cada uno por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS ($2.885.000) M/CTE, incluidos impuestos, previa presentación periódica del informe de actividades realizadas durante cada mes de prestación de servicios, suscrito por el supervisor del contrato en el que se debe constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la Ley.			
Parcial	19-septiembre-2023	0	33	2,885,000.00
Condición del Pago				
Saldos	19-octubre-2023	0	33	2,885,000.00
Condición del Pago				

3.2.1. DESCUENTOS POR IMPUESTOS, TASAS Y OTROS

Tipo de Contribución	% de Contribución	Valor Base	Total
DEPTO ESTAMPILLA PROHOSPITAL	2.00	$ 8.655.000,00	$ 173.100,00
		TOTAL	$ 173.100,00

3.3. VIGENCIA DEL CONTRATO Y PLAZOS DE EJECUCION

3.3.2. Plazo Total de Ejecución: 90 **días**

3.7. CLAUSULA PENAL PECUNIARIA

En caso de incumplimiento total de las obligaciones a cargo de el CONTRATISTA, éste deberá pagar a título de la cláusula pen pecuniaria un valor equivalente al DIEZ POR CIENTO (**10.00** %) del valor total del contrato, incluidos reajustes de precic Previamente a la declaratoria de incumplimiento, la entidad requerirá al contratista para que los explique dentro del termino que le seña y aporte las pruebas pertinentes. Si la explicación fuere infundada o no fuere satisfactoria, la entidada hará efectiva la pena pecuniai mediante la aplicación de mecanismos de compensación de las sumas adeudadas al contratista, el cobro de la garantía, o a cualquier ot medio para optener el pago, incluyendo el de la jurisdicción coactiva. Contra el acto que declare el incumplimiento y haga efectiva cláusula penal pecuniaria procede el recurso de reposición, de acuerdo con el art. 77 de la ley 80 de 1993.

3.10. VIGILANCIA Y CONTROL DEL CONTRATO

La vigilancia y control estará a cargo de la Jefe de la Oficina de Infraestructura social de la Secretaria de Aguas e Infraestructura.

3.12. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO, REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y OTROS REQUISITOS DEL CONTRATO

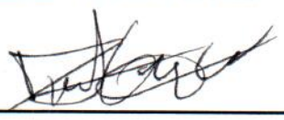
El contrato se perfeccionará cuando se logre la firma de las partes.

Como requisito de ejecución se requerirá la existencia del registro presupuestal.

El contratista acreditara el pago al sistema de la seguridad social.

Responsable de la Actividad Contractual

CUZMAN WALTEROS HECTOR DAVID



Revisó:

Elaboró: ARCE PIMENTEL JOSE ALVARO



GOBERNACION DEL QUINDIO

COMPROBANTE DE ENTREGA DE PLIEGOS

Nº 3816

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO

Fecha de Apertura:

Fecha de Cierre:

Valor Pliegos: $ 0.00

Fecha de Entrega Pliegos: 18 de julio de 2023

ENTREGA No 1

Nombre del Proponente: LEYVA BRAVO JANLEY ROGER

Nit: 89007234

Direccion: CL 15 7 72 APTO 101

Telefono/Fax: /

e-mail: alianzapp_sas@hotmail.com

No.: 0

Envio Invitación: HECTOR DAVID GUZMAN WALTEROS **Nit:** 9728465

Elaboró: JJGUZMAN

PCT Enterprise